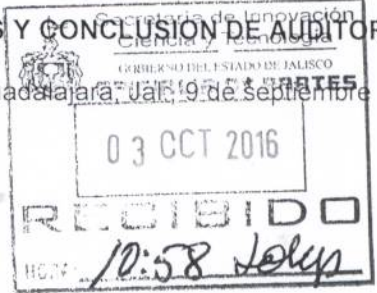




OFICIO DE ENVÍO DE INFORME DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jalisco, 19 de septiembre de 2016.



Mtro. Jaime Reyes Robles.
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.
Avenida Faro 2350, Planta Baja.
Colonia Verde Valle,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

En relación con nuestro oficio número 4585/DGDE/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, con el cual se dio inicio a la auditoría en la **Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología** en las siguientes áreas: **Dirección General Administrativa**, específicamente a las **Coordinaciones de Recursos Financieros y Materiales y Recursos Humanos**, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **A).- Control Interno, B).- Fondo Revolvente, C).- Fondos Fijos, D).- Bancos, E).- Deudores Diversos, F).- Ejercicio Presupuestal, G).- Expedientes de personal, H).- Nominas**; en relación con los recursos autorizados para el **ejercicio 2015**, respecto al periodo comprendido del **01 de enero de 2015 al 31 de Agosto del 2015** y que de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión se extendió a las fechas que se consideraron necesarias, por este conducto, con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracciones I y III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6º fracciones I y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo que la auditoría en comento, arrojó un resultado de conformidad.

AREA REVISADA:	DOCUMENTOS
Dirección General Administrativa Coordinaciones de Recursos Financieros y Materiales y Recursos Humanos	Informe 8 Hojas
	Cédula de Observaciones (*) 39 Hojas
	Anexo 1 2 Hojas
	Anexo 2 1 Hoja
	Anexo 3 1 Hoja
	Anexo 4 1 Hoja
	Anexo 5 3 Hojas
	Anexo 6 1 Hoja
	Anexo 7 1 Hoja
	Anexo 8 3 Hojas
	Anexo 9 3 Hojas
	Anexo 10 1 Hoja
Anexo 11 1 Hoja	

Nota: (*) Se anexan un engargolado que contiene 57 hojas, conformado por las Cédulas de Observaciones (39 hojas) y 11 Anexo (18 hojas).

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V; 4º, 6º Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



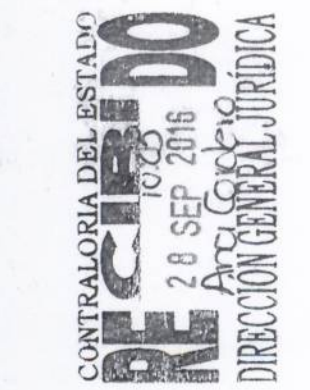
- C.c. Lic. Rosa Imelda Zermeño Fregoso -Director General Administrativo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.- Para su conocimiento.
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Mtro. Avelino Bravo Cacho.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

JGOP/JLDT/MLAS/SATA/bat*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104